

BASES DE LA COMPETICIÓN DE

EDICIÓN
2025

Baloncesto 3x3



Liga Educate
en el Deporte

BASES DE LA COMPETICIÓN DE BALONCESTO 3X3 2024/2025 LIGA EDÚCATE EN EL DEPORTE.

1º.- FECHA DE INSCRIPCIÓN.

- 1.1 Fecha de inscripción de equipos: El periodo de inscripción comenzará el 16 de septiembre de 2024 y terminará el día 15 de noviembre de 2024.
- 1.2 Fecha de inscripción de deportistas: hasta el 14 de diciembre de 2024. (por confirmar).
- 1.3 Plazas ilimitadas.

2º CATEGORÍAS

Los equipos estarán formados por jugadores/as nacidos en los años 2013 y 2014 (Categoría Minibasket).

3º.- INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y TÍTULOS HABILITANTES.

3.1 FORMA DE INSCRIPCIÓN EQUIPOS:

- a. Se cumplimentará un único formulario de inscripción por centro a través de la web de la Federación Andaluza de Baloncesto en el enlace habilitado al efecto.
- b. Una vez realizada la inscripción, se enviará una comunicación informando de la validación de la inscripción del equipo o equipos que correspondan o por el contrario, de la inclusión en la lista de reserva, si ya se hubiese alcanzado la inscripción del cupo de plazas por provincia.
- c. A los centros inscritos se le facilitará las claves de acceso necesarias para que formalice la inscripción de las personas deportistas a través de la plataforma de gestión informática on-line habilitada al efecto dentro del plazo establecido, debiendo aportar la siguiente documentación:
 - Copia del DNI/Pasaporte o libro de familia.
 - Documento de Título habilitante de cada uno de los participantes debidamente cumplimentados y firmados.

La falta de presentación de la inscripción en los plazos establecidos implicará que el equipo desiste, considerándosele como no inscrito en la competición.

3.2 TÍTULOS HABILITANTES

Para poder participar en la competición los deportistas, entrenadores, delegados de campo y asistentes deberán cumplimentar y remitir a la FAB, a través la plataforma de gestión informática habilitada al efecto, su inscripción a través del impreso normalizado de título habilitante que se establezca. En las solicitudes de títulos habilitantes deberá figurar la firma del deportista, entrenador, delegado o árbitro, así como la del padre, madre, tutor o persona autorizada por los mismos en el caso de los menores de edad.

La solicitud de título habilitante deberá ir acompañada del documento de identificación correspondiente (DNI/Pasaporte o libro de familia).

3.3 COMPOSICIÓN DE EQUIPOS.

Todos los equipos, una vez autorizada su inscripción en la Liga LED, presentarán una relación de 5 deportistas + 2 entrenadores, como máximo, y siendo al menos uno mayor de edad (o 1 entrenador + 1 delegado).

Se establece un número mínimo de 4 deportistas + 1 entrenador (mayor de edad).

3.4 Los deportistas inscritos deberán estar matriculados en un centro educativo andaluz, permitiéndose en cada equipo un máximo de UN deportista no matriculados en el centro educativo inscrito, siempre que no procedan de otro centro educativo participante. Asimismo, un deportista no puede inscribirse en más de un equipo de la misma especialidad deportiva.

3.5 Un mismo deportista puede inscribirse hasta un máximo de dos equipos siempre y cuando sean de diferentes especialidades deportivas y siempre que su participación no condicione el desarrollo de la competición y específicamente las alineaciones y calendarios.

3.6 Podrán inscribirse los deportistas federados. Habrá, al menos, dos deportistas no federados en cada equipo.

3.7 Se permite la inscripción de hasta DOS deportistas de la categoría inmediatamente inferior, con el fin de poder completar el número necesario de componentes del equipo.

3.8. No se permite el cambio de un deportista de un equipo a otro de la misma especialidad deportiva durante el desarrollo de la competición.

3.9 No se permite tramitar mayor número de títulos habilitantes que el número máximo de participante por cada equipo y especialidad. Una vez llegado a este límite, será necesario realizar cambios, pero nunca superar este número.

3.10. Se permite nuevas inscripciones de deportistas durante la fase regular para completar los equipos no completos o para sustituir a otros deportistas lesionados o por otros motivos justificados. El plazo límite para solicitar nuevos títulos habilitantes es 5 días antes de la última concentración. Posteriormente, no se tramitarán nuevos títulos habilitantes de deportistas.

3.11 Se recomienda la realización de reconocimientos médicos periódicos a los deportistas.

3.12 COBERTURA MEDICA.

Desde la fecha de expedición de los títulos habilitantes, hay un período de carencia de un día a efectos de beneficios de la entidad aseguradora.

4º.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.

4.1 Fase de clasificación: por concentración con un máximo de TRES, modificable por cuestiones organizativas.

La confección de grupos que participarán en cada concentración se realizará por la FAB, en función de las inscripciones existentes intentando respetar la proximidad geográfica y tomando como base de cabeceras a efectos de distancia las dos poblaciones más lejanas entre sí, estando formado cada grupo con los equipos que en distancia kilométrica, por carretera, están más cerca de estas localidades.

Al finalizar la fase de clasificación se confeccionará la clasificación final, del primero al último puesto, aplicándose el Reglamento General y de Competiciones de la FAB.

4.2 Horarios encuentros:

Las concentraciones se disputarán en la siguiente franja horaria:

- Domingo: De 10:00 a 14:00 horas

5º.- CRITERIOS GENERALES DE CLASIFICACIÓN

5.1 Sistemas de puntuación, incomparecencia:

Victoria: 2 puntos

Derrota: 1 punto.

No presentado: 0 puntos y descuento de un punto de la clasificación general

5.2 Orden clasificatorio:

El orden de clasificación estará determinado por los puntos conseguidos por cada equipo durante las diferentes concentraciones.

5.3 Desempates: Cuando al establecer las clasificaciones en alguna de las fases se encuentren dos o más equipos empatados a puntos, para establecer el orden definitivo se procederá aplicando los siguientes criterios por orden de preferencia:

1º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la competición.

2º.- Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición.

3º.- Mayor cociente de tantos a favor y en contra.

4º.- Total de puntos alcanzados por cada equipo.

5º.- Por sorteo.

Cuando intervenga en uno de los supuestos anteriores un equipo que contase en su contra con algún tanteo de 2-0 o haya cometido una infracción cuya sanción pudiera ser este resultado, éste ocupará la última posición de todos los equipos empatados a puntos con él, independientemente de los resultados obtenidos con los equipos con los que estuviera empatados a puntos

5.4 Renuncias

En caso de renuncia de un equipo, se procederá según los plazos siguientes:

- Hasta una semana antes: Se sustituirá por la primera reserva.

- Seis días de antelación o menos: No se tendrá en cuenta en calendario ni clasificación.
- Durante la clasificación: No se tendrá en cuenta en calendario ni clasificación.
- Si algún equipo de entre los clasificados para la fase por el Título no deseara participar en la misma, su vacante será cubierta siguiéndose el segundo mejor tercero y así sucesivamente.

5.5 Finalización imprevista, sobrevenida y excepcional.

En caso de que un equipo no pueda finalizar la competición por causas de fuerza mayor, se tendrá en cuenta en ese instante la clasificación general del grupo, manteniendo ese orden en los puestos clasificatorios.

6º.- BALÓN DE JUEGO

El balón oficial será marca Molten, Modelo B5G3800 ó B5G1600 para las categorías femenina y masculina.

7º.- ARBITRAJE.

La Federación Andaluza de Baloncesto será responsable de la gestión arbitral de toda la competición. En cada encuentro se dispondrá de 1 árbitro, 1 anotador y 1 cronometrador que serán los máximos responsables.

8º.- REGLAMENTO DISCIPLINARIO.

Se regirá por lo dispuesto en la normativa vigente de la FAB y las Reglas Oficiales del Juego, exceptuando de su cumplimiento las referencias al Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía y las sanciones de tipo económico.

9.- DESPLAZAMIENTOS.

La FAB planificará y financiará los desplazamientos de los equipos mediante el diseño de rutas de recogida de varios equipos en diferentes puntos geográficos, únicamente para aquellos equipos que justifiquen su necesidad por razones de fuerza mayor e imposibilidad material de desplazarse por sus propios medios.

11.- PROTOCOLO JUEGO LIMPIO

Al inicio y al final de cada partido se realizará un saludo entre deportista, entrenadores y árbitros.

En todos los partidos de la LIGA LED reinará un ambiente educativo.

REGLAS DEL JUEGO APLICABLE DE BALONCESTO 3X3

1.-	Cancha y balón	Una cancha normal de 3x3 mide 15 m. (ancho) x 11 m. (largo).
2.-	Plantilla del equipo	3-5 jugadores. 3 titulares + 2 sustitutos. 1-2 entrenadores/delegados.(1 mayor de edad) (Nota: El partido debe comenzar con 3 jugadores/as)
3.-	Obligación de jugar.	Todos los jugadores inscritos en el acta están obligados a jugar el partido.
4.-	Árbitro	1
5.-	Cronometrador	1
6.-	Anotador	1
7.-	Tiempos muertos	1 por equipo
8.-	Primera posesión:	Lanzamiento de moneda. El equipo que gana el lanzamiento de moneda decide sobre si toma el balón para comenzar o lo deja para tener la primera posesión en una posible prórroga.
9.-	Anotación	1 punto y 2 puntos (si se anota desde detrás del arco)
10. -	Duración del partido y límite de anotación	1 x 10 minutos, tiempo de juego. Límite de anotación: 21 puntos. Aplicable solamente al tiempo de juego regular. Nota: Si no hay disponible un reloj de partido, la duración del tiempo corrido y la anotación por muerte súbita es a la elección de la organización. FIBA recomienda fijar el límite de anotación en línea con la duración del partido (10 minutos/10 puntos; 15 minutos/15 puntos; 21 minutos/21 puntos).
11. -	Prórroga	El primer equipo que anota dos (2) puntos gana el partido.
12.	Reloj de lanzamiento	14 segundos.

-		Nota: Si no hay disponible un dispositivo de reloj de lanzamiento, el árbitro avisará y realizará una cuenta atrás de los últimos 5 segundos.
13.	Tiro(s) libre(s)	1 tiro libre.
-	después de una falta de tiro	2 tiros libres, si la falta se comete detrás del arco.
14.	Límite de faltas de equipo	6 faltas de equipo.
-		
15.	Penalización para las faltas de equipo 7ª, 8ª y 9ª	2 tiros libres.
-		
16.	Penalización para las faltas de equipo 10ª y posterior	2 tiros libres y posesión de balón.
-		
17.	Penalización por falta técnica	1 tiro libre, sin cambio de posesión.
-		
18.	Penalización por falta antideportiva	2 tiros libres (y posesión de balón como la 10ª falta de equipo o posterior). Considerada como 2 faltas para la cuenta de faltas de equipo.
-		

REGLAS DEL JUEGO APLICABLE DE BALONCESTO 3X3

19.	Penalización por falta descalificante	2 tiros libres y posesión de balón. Considerada como 2 faltas para la cuenta de faltas de equipo.
-		
20.	Posesión después de una canasta convertida	Balón para la defensa. Justo debajo del aro. El balón será botado hasta o pasado a un jugador detrás del arco. No se le permite al equipo defensor jugar el balón dentro del área del semicírculo de no carga debajo del aro.
-		
21.	... después de un balón muerto	Intercambio de balón (check ball) detrás del arco (en la parte superior)
-		
22.	.. después de un	El balón será botado hasta o pasado a un jugador detrás
-		

-	rebote defensivo o robo	del arco.
23.	... después de una situación de salto	Posesión para la defensa.
24.	Sustituciones	En situaciones con el balón muerto, antes del check ball. El sustituto puede entrar en el partido después de que su compañero salga del terreno de juego y de establecer un contacto físico con él detrás de la línea de fondo opuesta a la canasta. Las sustituciones no requieren ninguna acción de los árbitros u oficiales de mesa
	NOTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera que un jugador está "detrás del arco" si ninguno de sus pies está dentro o pisa el arco. • Las reglas oficiales de baloncesto FIBA se aplican para todas las sustituciones de juego no mencionadas específicamente arriba. • Nos remitimos a la versión en texto de las reglas del juego 3x3 para las clasificaciones, incomparecencia, inferioridad, protestas y descalificación.